



PODER ESPECIAL

En mi calidad de funcionario autorizado de COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de Colombia, otorgo poder especial en la República del Ecuador al señor CARLOS ARTURO VELEZ ARANGO, identificado con cédula de identidad ecuatoriana número 171534987-2. En virtud de este poder, el mandatario podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Medellín, Diciembre 3 de 2010.

Cordialmente,

EDGAR VALDERRAMA GARCIA
C.C.19.225.513 de Bogotá.
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A.

Notario **DELEGANCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

Comparecieron ante el Notario Cuarto del Circulo de Medellin.

el (los) señor (es): edgar salazar garcia

Portadatos de la y cédula: 19725513

Y manifestaron que el contenido del documento que se hace es cierto, que las firmas que en él aparecen son colocadas por el (ellos) y las mismas que utiliza en todos sus actos publicos y privados.

Para constancia se firma

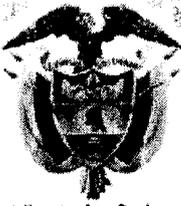
[Signature]

Medellin 16 DIC 2011 de 20



[Handwritten scribble]





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LONDOÑO LOPEZ LUCIANO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A)

El: 12/16/2010 8:06:03 A
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKMQ863316
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EDGAR VALDERRAMA GARCIA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

101216754495.6055

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

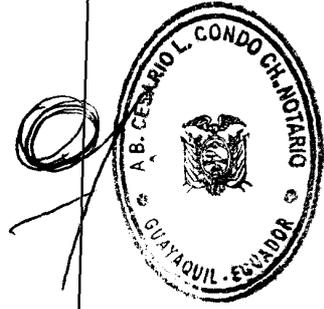
www.cancilleria.gov.co/apostilla

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las **DOS (2)** Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. - Guayaquil,

- 7 ENE 2011

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





PODER ESPECIAL

En mi calidad de funcionario autorizado de COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A., una compañía constituida y existente bajo las leyes de Colombia, otorgo poder especial en la República del Ecuador al señor CARLOS ARTURO VELEZ ARANGO, identificado con cédula de identidad ecuatoriana número 171534987-2. En virtud de este poder, el mandatario podrá, en nombre y por cuenta de la mandante, cumplir todas las obligaciones adquiridas legítimamente por la mandante y que deben ser cumplidas en el Ecuador, así como contestar y presentar demandas ante las cortes y tribunales judiciales o arbitrales ecuatorianos, y comparecer en nombre de la mandante en las diligencias, audiencias y demás actuaciones que en tales procesos se ordenen, y plantear impugnaciones en la vía administrativa ante entidades públicas ecuatorianas y en general comparecer por cuenta de la mandante ante dichas entidades. Este poder subsistirá hasta ser expresamente revocado y se lo otorga para los efectos determinados en el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Medellín, Diciembre 3 de 2010.

Cordialmente,

EDGAR VALDERRAMA GARCIA

C.C. 19.225.513 de Bogotá.

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA GLOBAL DE PINTURAS S.A.

Notario **DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

Comparecieron ante el Notario Cuarto del Circulo de Medellin.
 el (los) señor (es): Edgar Sebastian Boreto

Partido (peso de las) (valores): 19725513

Y manifestaron que el (los) (los) documento (s) que se otorga es (son) cierto, que las firmas que en el (ellos) (ellos) son colocadas por el (ellos), y las mismas que utiliza en todos sus actos publicos y privados.

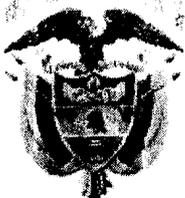
Para constancia se firmo: x E. Boreto

Medellin: 08 DIC 2018 de 2018



[Handwritten scribble]





Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LONDOÑO LOPEZ LUCIANO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - À:)

El: 12/16/2010 8:06:03 A
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKMQ863316
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
GUSTAVO ADOLFO PUENTES GARCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia

[Handwritten Signature]
Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: EDGAR VALDERRAMA GARCIA
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of pages: - Nombre de pages:)

101216754495:6055

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 de 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril. 12 de 1978, que las *DOS (2)* Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhibieron, quedando en mi archivo fotocopias iguales. - Guayaquil,

- 7 ENE 2011

[Handwritten Signature]
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

